

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
3158- Lucas González- E.R.

LUCAS GONZALEZ, 10 de Octubre de 2019.-  
ORDENANZA N° 534 H.C.D.L.G.-

VISTO:

Que el Ejecutivo Municipal ha confeccionado el Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos para el Ejercicio 2020;  
CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N° 10027 y su Modificatoria Ley 10082, corresponde contar con la aprobación del Concejo Deliberante, para la ejecución de las partidas presupuestarias;  
Por ello:

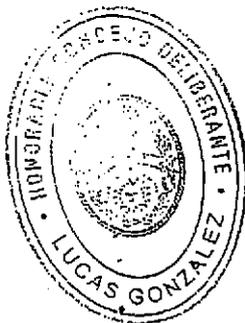
EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LUCAS GONZALEZ SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

ARTICULO 1°).- Apruébase el Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos para el Ejercicio 2020 el que asciende al monto de PESOS CIENTO CUATRO MILLONES CUATRO CIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL (\$ 104.485.000,00), que como anexo N°1 se adjunta a la presente ordenanza , y sus demás Cuadros Informativos.-

ARTICULO 2°).- De forma.-

  
DIANA EDITH MIRAND  
Secretaria H.C.D.  
Lucas González - E.R.



  
OMAR BENITO LIND  
PRESIDENTE H.C.D.  
LUCAS GONZALEZ - E.R.